ECO DE TERUEL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
En Teruel.—Un mes 0'50 pesetas.
Fuera.—Tres meses 1'75.
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO.

DOMINGO
21 de Agosto 1887.
SE PUBLICA SEMANALMENTE.

ANUNCIOS.
A cinco céntimos línea para los suscritores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NÚM. 66.

GRACIAS AL SEÑOR CASTELAR.

Digno de profunda meditación es el vivo contraste que ofrecen la actitud respectiva de los partidos monárquicos y republicanos, exceptuando de estos al señor Ruiz Zorrilla, reducido, merced á una larga y lamentable série de equivocaciones, á factor insignificante de nuestra política.

Las últimas declaraciones de los señores Salmerón y Lopez Dominguez, han puesto una vez más de relieve este contraste, que la conciencia pública ve surgir claro como la luz del sol, del siguiente fenómeno.

En España, los republicanos, los enemigos de las instituciones, la oposición constitucional, es la única que está desinteresada y patriótica mente dentro de la legalidad; los que de contínuo amenazan salirse de ella, son los monárquicos.

Si se prescinde del Sr. Ruiz Zorrilla, que se ha quedado completamente solo, por empeñarse en resistir el impulso fértil que á la marcha de los elementos democráticos y republicanos del país, ha impreso el señor Castelar, nadie que tenga buena fé, podrá desconocer el hecho que acabamos de sentar en absoluto, incontrovertible y exacto.

Además no es nuevo. Desde que cayó la República y subió al trono don Alfonso XII, hasta nuestros dias, el fenómeno viene exteriorizándose y repitiéndose. Llega al poder el partido conservador y cae por la *crisis del miedo*; ocupánlo los liberales, y á los pocos meses los conservadores hablan fuerte y gordo á las instituciones; periódicos que reciben órdenes del Sr. Cánovas evocan el recuerdo de Maximiliano, y hasta llega á pensarse en restaurar el trono de Isabel II, mediante un acto de fuerza; muere el rey y el Sr. Cánovas aconseja á la reina regente llame á los liberales para evitar también una revolución.

Por último, sube al gobierno el señor Sagasta, y el partido reformista, otro partido constitucional y monárquico truena contra el poder regulador, y el general Lopez Dominguez exige las riendas del gobierno, casi espada en mano.

Ahora bien, compárese esta conducta con la conducta que vienen observando los republicanos desde que un acto de fuerza, una traición ante el enemigo, derrocó la forma de gobierno que la nación libre, dueña de los destinos se habia dado.

Al grito revolucionario de ¡Viva el rey! dado en Sagunto por tropas rebeldes al poder constituido, contesta el señor Castelar aconsejando la calma, entrando en la legalidad y ofreciendo al país una política de paz y de concordia. En vano le atacan y le denuestan y le injurian acerba y groseramente aquellos republicanos que no comprenden desde el primer instante toda la grandeza, todo el desinterés y todo el patriotismo que encierra el pensamiento político de nuestro ilustre jefe. A la tempestad de ultrajes y calumnias que su actitud levanta, responde el señor Castelar afirmándose en aquella, declarando que por nada, ni nadie saldrá de las vías legales, ni aceptará el gobierno de los cuarteles. En vano, el señor Cánovas queriendo anticipar la lucha entre la República y la monarquía y dar en terreno favorable á la restauración la batalla, declara ilegal la idea republicana; en vano en el segundo período de la restauración el señor Pidal y Mon viendo que el criterio del señor Castelar se abre paso y se impone á todos los republicanos, excita quizás por vez primera desde el gobierno y desde la tribuna á la guerra civil.

Imperturbable el señor Castelar, seguro del éxito de su política; con la tranquilidad de conciencia que inspira el cumplimiento del deber, no solo resiste á las impaciencias recelosas de los unos y á las amenazas y escitaciones de los otros, sino que en su maravillosa clarividencia anuncia á sus más encarnizadores detractores que todos, absolutamente todos, estarán á su lado antes de poco. Que así ha sucedido que la política del señor Castelar se ha impuesto ¿quién puede hoy ponerlo en tela de juicio? ¿Dónde está el partido progresista? ¿Qué piensan, que han dicho recientemente los señores Azcárate y Salmerón? ¿Qué significan los votos que este acaba de hacer en Galicia de que continúe en el gobierno el partido liberal que dirige el señor Sagasta? ¿Quién está á estas alturas al lado del señor Ruiz Zorrilla? ¿Quién no sabe que trece años de conspiración permanente y de preparativos revolucionarios serian de bien consagrados á la legalidad, por el mismo señor Ruiz Zorrilla; por una *solo buena hora* del partido liberal en la que se ocurriera al señor Sagasta la idea de una amnistía amplia ó el feliz antojo de dar el sufragio universal ó de realizar las reformas ofrecidas?

Pero sea como fuera, si esceptuamos al señor Ruiz Zorrilla, lo cierto es que los partidos republicanos han renunciado á los procedimientos violentos, y que los únicos que los acarician todavía para desdicha de este pobre país, son los partidos monárquicos y cortesanos.

Y no se atribuya solo este fenómeno y este contraste á la ambición y concupiscencia de unos y al temperamento dominador ó demagogo de Lopez Dominguez ó de Romero Robledo, por ejemplo.

La causa del hecho que indicamos es mucho más alta y más profunda, en cuanto no se deriva únicamente de la idiosincracia de tal ó cual hombre político, ni de ese ú el otro partido, sino de la naturaleza misma de las instituciones, alterada por las circunstancias y por la acción del tiempo y del progreso.

Estas circunstancias y esta acción son las mismas que en Francia han hecho de la monarquía el peor de los gobiernos, la mas perturbadora de las organizaciones políticas, el grán peligro para los intereses conservadores, y de la República la mejor garantía del órden y de la paz.

Estamos, pues, al cabo de la calle. Nuestro jefe se proponía al modificar el temperamento del partido republicano, trocando sus hábitos bullangueros en condiciones de gobierno, probar al país y á la opinión que los únicos revolucionarios de verdad eran los partidarios de la monarquía.

Y esto irá demostrándose cumplidamente gracias al señor Castelar, á quien van dando la razón desde el señor Azcárate hasta el señor Lopez Dominguez, que por conducto del señor Suarez de Figueroa, nos ha anunciado una tempestad revolucionaria, que aunque resulte una tempestad en un vaso, corrobora nuestra tésis: la República es una legalidad, los monárquicos una amenaza y un peligro para la paz de la nación.

LA CIUDAD DE TOXICÓPOLIS.

El doctor Richarsón ha publicado en una revista inglesa, un ingenioso y curiosísimo estudio de higiene pública, acerca del alcohol y el alcoholismo. El eminente escritor parte del hecho de que en el Reino Unido hay nada menos que 180.000 despachos de bebidas fermentadas, y supone que estas 180 mil casas se agrupan, aparte de las otras viviendas humanas, para constituir una ciudad, á la cual llaman Toxicópolis, ó sea *capital del veneno*. En esta imaginaria ciudad penetra el doctor Richarsón para hacer sus estudios y observaciones.

A primera vista, los habitantes de Toxicópolis no difieren mucho de los de otras grandes capitales.

Sin embargo, el valor mercantil de la vida humana es tan pequeño, que los seguros contra la vida son tan caros, que constituyen un lujo.

En la ciudad no hay más edificios notables que las tabernas de todo género. Las hay suntuosas como palacios; otras son menos ricas en adorno; pero todas ofrecen comodidades á sus habituales concurrentes. Hay tabernas en locales apropiados para grandes reuniones, y las hay también, las que se llaman *bar* en Inglaterra, que no tienen más que el mostrador, sobre el cual toman su ración de pié los consumidores. Por último, están las tabernas de la clase última de la escala, que son verdaderos tugurios.

Por estas distintas clases de tabernas discurren, entran y salen, hombres, mujeres y niños, vestidos con diverso traje, pero mostrando todos, aparte la diferencia de edad, de sexo y de elegancia en el vestir, aspecto y carácteres comunes, como el enflaquecimiento, la palidez del rostro y la vivacidad calenturienta de la mirada.

En los tugurios, sobre todo, el cuadro es horrible; los niños y las mujeres discurren por ellos muertos de frio y de hambre; pero apenas consiguen poseer algún dinero, lo gastan en la taberna, prefiriendo la escitación rápida y segura del alcohol, á los alimentos más sustanciales.

Los reyes de Toxicópolis son los propietarios de las tabernas. Ellos hacen las leyes, directa ó indirectamente; deciden las elecciones, eligen los magistrados, contratan las alianzas y decretan la paz ó la guerra. El poder discrecional de estos altos y poderosos señores reposa en el conocimiento profundo que tienen de la química de los venenos. Su obra de consulta es la *Farmacopea toxicopolitana*, obra admirable en que se encuentran todos los medios conocidos de envenenar las poblaciones sin correr jamás el riesgo de verse ante los tribunales, y aun haciendo por estos medios rápida fortuna.

El autor escribe en su estudio artículos curiosos sobre «las mezclas, las reducciones, las coloraciones» y otra multitud de misterios del arte. Un sencillo párrafo, relativo al *gin*, dará idea de lo que se puede leer en este curioso estudio.

«La cualidad cremosa y el color

tan admirados del *gin*, son ordinariamente consecuencia del tiempo. En Inglaterra se prefiere obtener estas cualidades por la adición de cierta cantidad de azúcar, de un diente de ajo y de algunas gotas de bálsamo del Canadá y de esencia de trementina. Si se prefiere que el licor pique, lo que ordinariamente se atribuye á calidad superior del líquido, basta con añadirle un poco de potasa caustica.»

Como se puede suponer, los licores y vinos compuestos de este modo obran rápidamente sobre el organismo humano. El autor estudia y describe en detalle las diversas fases del alcoholismo, las enfermedades que origina, y las aberraciones mentales y diversas locuras que produce, insistiendo en la frecuencia cada vez mayor de los suicidios y en un hecho quizà menos aparente, pero no menos grave, á saber: la debilidad general, *asthenia*, de los habitantes de Toxicópolis.

EN EL AYUNTAMIENTO.

La sesión del mártes tuvo poco interès, se aprobaron sin discusion varios dictámenes de comisiones y pasaron á informe algunas solicitudes de obras.

Se aprobò, con el voto en contra del señor Gomez Adam, el dictamen de la comisión de obras proponiendo que se autorice al propietario de la casa de la calle de la Democracia, para que quite el famoso balcón, mientras se resuelven los inconvenientes que hay para poder verificar el derribo de toda la fachada que se encuentra en estado ruinoso.

Se leyó un bien escrito y luminoso informe de las comisiones de Sanidad y Almotacen, proponiendo algunos medios para evitar la venta de sustancias perjudiciales á la salud, y perseguir los fraudes en el peso y medida, el cual quedó sobre la mesa para estudio y discusiòn en la sesiòn próxima.

El señor Calvo hizo algunas observaciones referentes á la deficiencia numérica de personal en algunas comisiones y á propuesta de la presidencia se nombró una comisión para que estudie el medio legal de remediar el citado inconveniente.

Preguntó el señor Ubide si se habia pedido la certificación, que en sesiones anteriores habia reclamado referente à la cualidad de empleado público que tiene el señor Gomez Izquierdo, y contestó negativamente la presidencia, negándose también á dar las razones en que fundaba su conducta.

Propuso el señor Ubide que el ayuntamiento tomase acuerdo sobre el asunto, y la presidencia, inspirándose sin duda en los altos principios de imparcialidad y justicia, levantó la sesión.

Por esto creimos que habia de ser interesante la sesión del viernes, y acudimos á las casas consistoriales con puntualidad á las siete de la tarde, hora designada para las sesiones ordinarias.

Pero, como ya tenemos manifestado, hay tres vacantes en el municipio, un indivíduo con licencia, dos enfermos y otro que se eclipsa de vez en cuando, y siempre con oportunidad, resultó que no hubo número suficiente para celebrar sesión.

Parece natural que el señor alcalde, nombrado de real orden, interesado por lo tanto en que se lleven á cabo con regularidad los servicios municipales, debia dar muestra de su celo, ya que la apatía en él sería más censurable, procurando que se celebrasen sesiones apelando para ello á los recursos que proporciona la ley municipal.

CRONICA.

El estado de la salud pública en la provincia es muy poco satisfactorio. En Villastar, Celadas, Cuevas, Villalba, La Puebla y otros existe la epidemia variolosa; en Villarquemado la difteria; en Torremocha el paludismo; el sarampión en Cella, ocasionando en todas partes muchas victimas.

Algo pudiera hacer en beneficio de los pueblos la junta provincial de Sanidad, pero como el señor gobernador está tan ocupado..... no dispone de tiempo para reunirla.

Sr. Presidente del municipio: No hay comisión de Obras en la Corporación que V. preside? Si existe apenas se conoce dadas la indolencia y apatía que en ella se observa, con gravísimo perjuicio de los propietarios que de buena fé desean cumplir con lo que preceptúan las Ordenanzas municipales.

Sr. Gimenez, energía para hacer que se cumpla la Ley y así se aplaudirán los actos de la corporación.

—

Se asegura que en los alrededores de esta ciudad existe una partida de malhechores, que con el mayor cinismo exige, valiéndose del anónimo, cantidades considerables á los propietarios mas ricos de los pueblos limítrofes, amenazándoles de muerte si se niegan á la criminal exacción de los tomadores de lo ageno.

Un reciente caso, público ya en esta capital, nos dá motivo para llamar la atención de nuestras autoridades y de la benemérita guardia civil para que tomen las disposiciones oportunas al objeto de inquirir la guarida de *los cacos*.

—

Por fin el viernes celebró sesión la Junta provincial de instrucción pública.

Se despacharon algunos de los muchos asuntos que hay pendientes.

—

Ha descendido la temperatura después de las últimas tormentas, haciéndose muy agradables los paseos nocturnos del Ovalo y plaza del Mercado.

—

Un vecino de Camañas al visitar el viernes último las obras de la casa en construcción de la señora viuda de Torán, tuvo la desgracia de caer desde el primer tramo de escalas al piso bajo, ocasionándose algunas heridas en la cabeza, que afortunadamente no revisten gravedad.

—

Dice un periódico de Calatayud:

«El país que ha de cruzar el proyectado ferro-carril de Calatayud-Teruel está de enhorabuena.

Anuncian los diarios madrileños que dicha línea figura entre las que deben emprenderse ó ser auxiliadas por el Estado en el actual año económico.

Si, como es de suponer, esas noticias son fundadas, y si, como también es de creer, llegan á realizarse, tendremos un motivo de júbilo.

Y consignado esto, no queremos decir màs, porque en España, y por lo que á la cuestión de ferro-carriles atañe, ocurre muchísimas veces el cuento de la lechera.»

Pronto hemos de ver si son ciertos los augurios del colega de la ciudad bilbilitana, pues nosotros estamos curados de espanto en este asunto después de las muchas peripecias y desencantos sufridos.

Dios sobre todo.

—

Varios amigos y discípulos del malogrado, don Alejandro Lázaro y Julve, hijo de esta capital, fallecido recientemente en Murcia, proyectan celebrar unas honras fúnebres en memoria del finado, para cuyo objeto se reunieron el domingo último en los salones de la Económica Turolense y se nombró una comisión para que escogite los medios de llevar á efecto el laudable pensamiento.

Oportunamente indicaremos á nuestros lectores el dia y sitio en que se efectuará el luctuoso acto.

—

Nos consta por haberlo manifestado el señor gobernador, en la Junta de Instrucción pública, que ha remitido al municipio atento oficio á fin de que esta corporación designe la terna para el nombramiento de vocal de dicha junta.

Por esas mismas razones
deben los tres elementos
y los dos santos varones
aprovechar los momentos
y correr las estaciones.

—

Nos escriben de Mosqueruela dándonos cuenta de las fiestas celebradas los dias 15, 16 y 17 del actual que estuvieron tan animadas como concurridas.

Los solemnes cultos tributados á Ntra. Sra. de la Estrella y á San Roque, los fuegos artificiales, músicas y bailes no dejaron nada que desear. Pero lo que más llamó la atención de los forasteros de las cercanías, fué las dos corridas de toretes que se celebraron en una improvisada plaza levantada *ad hoc* en uno de los prados limítrofes al pueblo. La cuadrilla la formaban jóvenes comerciantes de Valencia hijos casi todos de aquél país, la cual con un lujo inusitado se presentó en el redondel con magníficos trajes, con sus correspondientes picadores, banderilleros, mono sábios y demas elementos inherentes á una formal corrida.

Los novillos fueron picados, capeados, banderillados y muertos á estoque y los jóvenes aficionados recibieron entusiasta ovación por *su faena*.

Bien por los de Mosqueruela.

—

El gobierno ha concedido á Zaragoza una escuela de comercio.

Ya se han publicado en la *Gaceta* los reglamentos para el régimen de dichos centros, concedidos también á otras capitales de provincia.

—

Se hallan vacantes las plazas de Médico-cirujano é inspector de carnes de Perales, Villalba alta y Orrios en concordia.

Las solicitudes al alcalde del primer pueblo citado, hasta el 29 de Setiembre.

—

El dia 16 à la una de la madrugada encontrándose patrullando en Orihuela del Tremedal el alcalde, cuatro concejales, un cabo y dos indivíduos de la guardia civil, varios mozos armados de palo y arma blanca, acometieron á la patrulla resultando herido con cuatro puñaladas y una pedrada el guardia José Martin y el alcalde también herido, al parecer de palo.

Tan bárbaro atentado ha causado en aquella población profunda indignación. El Juzgado entiende en el asunto y ha sido capturado uno de los mozos agresores.

El guardia civil herido se encuentra bastante grave.

—

El ayuntamiento de La Cuba ha incoado expediente en solicitud de perdón de contribuciones á causa de la pérdida de cosechas por consecuencia del pedrisco ocurrido el dia 17 de Julio último en dicho término municipal.

—

El señor Rector de este distrito Universitario, resolviendo una consulta de la Junta de Instrucción pública de esta provincia, ha resuelto que las Juntas locales y Maestros deben atenerse para la terminación de las vacaciones á lo dispuesto en la reciente Real orden de 19 de Julio último.

—

La Dirección general de Obras públicas ha aprobado los estudios de los trozos 5.°, 6.°, 7.° y 8.° en la carretera de Tarancón á esta ciudad y los puentes sobre el Matarraña y otro trozo comprendido entre Valderrobres y Beceite.

Además principiarán en breve los trabajos del trozo 3.° de la carretera de Aliaga á Belchite.

—

El asunto Salamanca-Abascal, se ha resuelto en sentido pacífico.

La cuestión depende de sí el general va ó no va á Cuba.

Los ministros no parece que andan muy conformes en que el ex-director de Administración emprenda el viaje como desea el señor Martinez Campos.

Suponemos que las diferencias se arreglaran en familia.

—

Comienzan ya á sentirse en muchos pueblos de esta provincia los efectos de la miseria, por los desastres de las últimas tormentas y la miseria en que se ven envueltos.

Grupos de jornaleros vagan por nuestra ciudad entregados á la mendicidad para allegar recursos que les permita hacer su viaje á tierras lejanas, á donde van á buscar el sustento que no pueden adquirir por lo calamitoso de las circunstancias en su país natal.

Este es el principio del conflicto que se inicia en esta región para el próximo invierno.

El gobierno y nuestras autoridades de provincia deben fijarse muchísimo en esta vitalísima cuestión.

—

La *Gaceta* del 15 publica un decreto del ministerio de Hacienda creando dos séries de títulos de la Deuda perpétua interior y exterior al 4 por 100 del valor nominal de 100 y 200 pesetas, destinados exclusivamente al canje por otros de las séries *E* y *F* que hoy existen.

El canje de los referidos valores se verificará á instancia de los tenedores de los mismos, prévio depósito de los títulos que deban ser

canjeados en las oficinas centrales de la Deuda pública, en el plazo de dos meses.

Los gastos que origine la nueva emisión y el canje, serán de cuenta de los que lo hayan solicitado.

La emisión de los nuevos valores destinados al canje, se fija en 20 millones de pesetas, y el plazo para verificarla será el de otros dos meses, contados desde el dia en que termine el señalado para deducir las peticiones del canje.

Las nuevas séries serán señaladas con las letras *A* y *B*, y se ajustarán, en cuanto á su forma y condiciones, tanto intrínsecas como extrínsecas, á lo determinado respecto de títulos de la misma clase en las disposiciones generales de la ley y real decreto de 29 de Mayo de 1882.

Los títulos de las séries *E* y *F*, que se recojan por virtud del canje serán inutilizados en la forma establecida para los valores públicos amortizados.

—

En la conferencia tenida por el gobierno en la Presidencia predominó el criterio de que los vinos falsificados sean destruidos, que se establezcan laboratorios en las Aduanas para revisar los caldos y dar certificados de pureza y disminuir los derechos de consumos.

El señor ministro de Fomento quedó encargado de redactar una circular basada en los extremos del acuerdo adoptado.

Para mayor acierto en esta materia se oirá, antes de publicarse la circular, el dictámen de la Academia de Ciencias Físicas y Naturales.

—

Contra lo que han dicho algunos periódicos republicanos sobre el estado del ex-brigadier Villacampa, *El Dia* publica las siguientes noticias.

«No se halla en ningún calabozo ni á nadie se le ha ocurrido tratarle cruelmente, ni la muerte, por dicha suya, parece que esté cercana al sublevado de 1886, el cual se encuentra en una habitación del hospital de Melilla, tratado con las consideraciones con su estado y condiciones compatibles. Casi todas las tardes sale de su habitación, da paseos, suele descansar en la muralla y no tiene necesidad de recibir la visita del médico. Esto es lo cierto pudiendo asegurarlo por el testimonio de personas veraces, desinteresadas y que ven todos los dias al ex-brigadier Villacampa.»

—

Tiene entendido *El Imparcial* que el Banco de España, inmediatamente que las Cortes se habrán y sean aprobados los proyectos que quedaron sobre el tapete de pase á dicho establecimiento financiero de las tesorerías de Hacienda, del Tesoro y de la Deuda flotante, publicará una convocatoria para la provisión de esos destinos por oposición, debiendo ser estos numerosos en vista de que la mayoria de los aprobados en el último exámen está ocupando sus puestos.

—

Según noticias de *La Epoca*, el antiguo director de *El Globo*, señor Martin de Olías, visitó dias atrás al señor Zorrilla, y sacó la impresión de que haria un supremo esfuerzo para promover un motin, y que si era vencido, daria un manifiesto á sus parciales diciéndoles que sin hombres sin recursos y sin ideas no se puede luchar, y advirtiéndoles que abandonaria el destierro para buscar reposo en Tablada.

Y luego dice el periódico conservador:

«A esta versión añaden otros que tal vez en el ánimo del señor Ruiz Zorrilla pesen los apremios de su respetable y digna esposa, la cual se siente fatigada de una vida tan intranquila, cuando su posición particular y la que ha logrado en la política su esposo, le debieran ofrecer una vida descansada al ménos.»

—

En Chicago se ha iniciado la ejecución de perros vagavundos é indocumentados por la electricidad.

El animal es introducido en una jaula con fondo metálico, en la cual hay unas cuantas pulgadas de agua y se le pone un bozal que tiene un bocado metálico. De este bocado sale un alambre: al agua en que moja el animal sus patas, va á parar á otro. Se hace funcionar el conmutador de una poderosa máquina eléctrica, se cierra el circuito al través del pobre can, y en el mismo instante hay un cadáver más.

Recomendamos á nuestras autoridades el uso de este provechoso invento.

VARIEDADES.

LO MAS PRUDENTE.

Tiene doña Sinforosa,
dos hijas, á cual mejores;
dos bellas y frescas flores,
la mayor, llamada Rosa,
y la pequeña, Dolores.

—

No sé dónde, ni sé cuándo,
á las dos las conocí,
y en ambas loco pensando,
es lo cierto que penando
estoy, desde que las vi.

—

Rosa es rubia como el oro,
y blanca como el marfil
siendo en virtud un tesoro;
por eso tierno la adoro
con amor *semi-servil*.

—

Es Dolores la morena
más bella de la ciudad,
por su mirada serena,
su dulce voz de sirena,
y su inocente bondad.

—

Por eso, como á las dos,
las encuentro á cual mejores,
exclamo:—¡Válgame Dios!
¡Qué feliz si fuese en pos
de dos tan lozanas flores.

—

Su mamá, que *vé muy largo*
y conoce no *soy corto*,
me quiere dar un *encargo*,
y aunque pongo un *sin embargo*,
muy bien con las tres me porto.

—

Ella, sí, quisiera *unirme*
haciéndome de una esposo;
mas como yo no soy firme
con una habré de aburrirme
(esto sin ser ambicioso.)

—

Y luégo, para escoger
entre dos, hay opiniones;
siendo fácil comprender
que entre niñas ha de haber
grandes y sérias cuestiones.

—

¿Qué he de hacer para evitar
tan terrible desazón?
Me pondré á reflexionar,
y veré si puedo hallar
salida en esta cuestión.

—

Lector, si estás impaciente,
por ver el fin.... ¡vive Dios!
si he de hablarte francamente
yo creo *lo más prudente*....
el casarme con las dos.

J. A.

REVISTA COMERCIAL.

Precios del dia.

TRIGOS.—*Chamorra superior*, 37 á 38 reales fanega.

Id. id. ordinaria, 34 á 35.

Idem *Jeja*, de 28 á 30.

Idem *Candeal*, de 32 á 33.

Idem *Royo*, de 29 á 30.

Idem *Morcacho*, de 26 á 28.

Idem *Centeno* á 20 y 21.

Idem *Cebada* 17 á 18.

Idem *Avena* de 15 á 16

HARINAS, de 1.ª á 36 pesetas saco de 92 kilos para fuera.

Idem de 2.ª á 35 id. id.

Idem de 3.ª á 24 id. de 50 kilos.

Idem de 4.ª á 13'75 id. de 70 id.

Idem entera, marca *B.* á 33 pesetas de 62 kilos.

Idem id. id. *T. E.* á 31 id. id.

Idem para el consumo al pormenor á 5'25 pesetas arroba.

DESPOJOS.—*Cabezuela*, á 9'75 plas.

Idem *Menudillo*, 8'25. | Saco de 1, y 1½ fanegas
Idem *Salvado*, á 6'75. | ó sean los
Idem *Tástara*, á 5'25 | 32'10 kilos.

CARNES, de *Carnero*, 1'60 pesetas kilo

Idem de *obeja*, á 1 peseta 20 céntimos id.

TOCINO AÑEJO, á 5 pesetas id.

Idem Fresco á 1'80

PATATAS, á 5 y 1½ rs. arroba.

JUDÍAS *blancas*, de 13 á 14 id. id.

CAÑAMONES.—De 18 á 19 rs. fanega.

BACALAO, de 46 á 47 rs. arroba.

ACEITE, 57 á 58 id. id.

JABÓN, á 50 id. id.

Imp. de Dionisio Zarzoso.

IMPORTANTE.

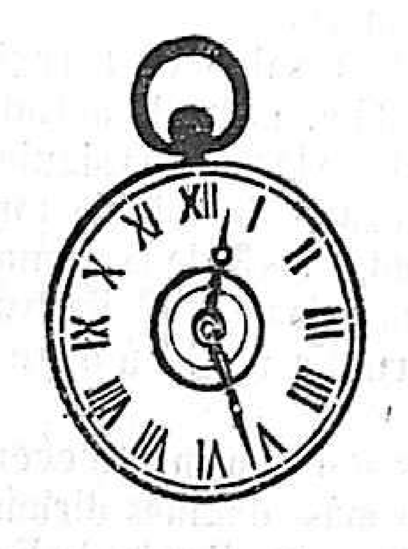
Hemos tenido el gusto de ver los preciosos y cómodos Coches de la acreditada empresa de diligencias de don Felix Lozano y compañía que está haciendo el servicio entre esta capital Calatayud y Zaragoza con la mayor rapidez y economía, pues nos consta que el dia 14 del actual salió de Zaragoza en el tren de Cariñena que tiene contratado, al efecto, á las 7 y 20 de la mañana y llegó á esta ciudad á las 9 y 1½ de la noche.

Pero hay que tener presente, que el servicio de mayorales, caballerías y carruages, es sin disputa de los mejores que se conocen en líneas de motores de sangre.

Todos los dias salen de Teruel á las 9 de la noche, llegando á Calatayud á las 10 de la mañana siguiente y á Zaragoza á las 5 de la tarde y de Calatayud á las 3 de la mañana y de Zaragoza á las 7 y 20, llegando al referido Teruel á las 10 ú once de la noche.

Los precios son sumamente económicos y para más detalles dirigirse á la Administración, Fonda de Fortea, Teruel.

ANUNCIOS.



JUAN MIGUEL
E HIJOS
Relojería y Platería.
Teruel—4 Tozal 4—Teruel.

Venta á plazos mensuales y semanales de toda clase de relojes y objetos de Platería.

Relojes de pared para jornaleros y casas de campo desde 80 reales en adelante con su correspondiente despertador que tan util es para los que necesitan levantarse á horas determinadas.

Relojes de pared para habitaciones, tiendas y despachos.

Despertadores de sobre-mesa, surtido en clases y caprichosas formas precios reducidísimos.

Relojes de bolsillo de todas clases desde 100 reales en adelante.

Cadenas de luto y nikel y otras á precios sumamente baratos.

Nos encargamos de hacer con el esmero y equidad que tenemos acreditado, cuantas composturas se nos presenten y que serán garantizadas por un año, así como tambien serán garantizadas la buena marcha de nuestros relojes, de cualquier clase y de cualquier precio que sean.

No olvidarse de la casa de Juan Miguel é hijos.

4.—TOZAL.- 4

SE VENDE una casa en esta ciudad, sita en la calle de San Juan, señalada con el número 29, propiedad de los herederos del difunto don Gaspar García. En la zapatería de Pedro Adrían, darán razón.

CONSIGNACIÓN Y VENTAS

especiales de vinos de España y de Burdeos.

E. BOUCHERON Y COMPAÑIA.

Esta casa se ocupa exclusivamente de la consignación y venta de vinos de España y de Burdeos.

Anticipa fondos á interes de seis por ciento al año sobre las mercancias consignadas.

Los comitentes quedan exentos de toda responsabilidad por almacenaje, seguridad, cuidados, corretajes, comisión, etc., mediante 3 francos 50 céntimos por hectólitro.

Los fondos se dirigirán al remitente en cartas certificadas ó letras negociables en banqueros respetables.

Para más explicaciones y consultas dirigir la correspondencia.

55, rue de Blaye, Bercy-Paris.

BANCO HIPOTECARIO
DE ESPAÑA.

REPRESENTANTES

Tabuenca é hijo

EN ZARAGOZA.

Préstamo con primera hipoteca al 5 y medio por 100 anual, reembolsables paulatinamente por anualidades de 5 a 50 años, dando hasta la mitad de su valor sobre fincas rústicas y urbanas, y hasta la tercera parte sobre olivares, viñas y arbolados.

La cantidad destinada á su reembolso varia según su duración.

En un préstamo por 50 años, pagando anualmente por interés, comisión y amortización, 6'49 por 100 el prestatario, al cabo de los 50 años, ha reintegrado al Banco del capital é intereses y librado su propiedad.

Para detalles y peticiones de préstamos, dirigirse á

DON PEDRO CLEMENTE

CALLE DE LOS AMANTES, 18,

TERUEL.

INTERESANTE

El servicio de Diligencias establecido entre Teruel y Zaragoza de la empresa del Sr. Fortis, tiene establecida expedición diaria para mayor comodidad del público.

Administraciones: Teruel, Fonda del Turia.—Zaragoza, Fonda del Universo.

PREPARACION Y REPASO

del Primer curso de matemáticas, ó sea de Aritmética y Algebra, por D. Nazario Anadón.

Horas de 8 a 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

Calle del Seminario n.° 13.

APRENDIZ

para una acreditada peluquería de esta capital se necesita uno que sepa afeitar.

En la Administración de este periódico darán razón.

EL PROGRESO
GRAN SASTRERÍA
de
JUAN ANDRÉS
Plaza del Mercado, núm. 25.

En este nuevo establecimiento encontrarán sus favorecedores las más altas novedades en confección de trages para caballeros y niños.

Se hacen encargos para fuera de la población con prontitud, esmero y economía en los precios.

En la calle del 3 de Julio, número 26, se encuentra á disposición del público, un carrito atardanado de excelentes condiciones para llevar viajeros fuera de la capital y conducir equipajes donde se esee.

HILOS DE ALGODON, SEDAS, AGUJAS, ACEITES Y PIEZAS SUELTAS SINGER. MARCA DE

MAQUINAS PARA COSER
La Compañía Fabril
SINGER.
GARANTÍA POSITIVA,
ENSEÑANZA GRATIS
Á DOMICILIO
Y SIN LÍMITE ALGUNO.



2'50
Pesetas semanales,
sin aumento
NI ADELANTO ALGUNO
CUALQUIER MODELO DE NUESTRAS MAQUINAS
Unica casa en Teruel,
18-**SALVADOR**-18

GRAN REBAJA AL CONTADO
DIFERENTES ACCESORIOS
para toda clase de costura
SINGER.
FÁBRICA

ABONOS MINERALES

LA COMPAÑIA AGRÍCOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA
tiene á la venta las siguientes clases:

Abono núm. 1 azoado.—Para cereales, jardines y huertas.

Abono núm. 2 potásico.—Para remolacha, patatas, café, tabaco, viñas, olivos, naranjas y demás árboles.

Precio 32 pesetas el saco de 100 kilógramos en toda estación de ferro-carril y puerto de España.

Abono núm. 2 fosfatado.—Para caña de azúcar, maiz, sorgho, cáñamo y pimientos.

Precio 30 pesetas.

Superfosfato al 14 por 100 de ley.—Para toda clase de cereales y para reforzar el estiércol. Tambien sirve para mezclarlo con alguno de los números anteriores y modificar su composición.

Precios 17'50 pesetas el saco de 100 kilógramos.

Por ejemplo: un saco del núm. 2 y uno de superfosfato dan un abono escelente, que resulta á 24'50 pesetas los 100 kilógramos, para los pimientos los garbanzos, el naranjo, el limonero, cáñamo, lino y sobre todo para las viñas.

Dos sacos de superfosfato y uno de abono núm. 2, mezclados, producen un abono sin rival para los arrozales, y resultarian los 100 kilógramos, por término medio, á ¡¡22 *pesetas*!! en la estación de ferro-carril más próxima.

Tratando por cantidades de 50 toneladas se *obtienen rebajas convencionales.*

LABRADORES, UNIRSE Y CONSEGUIREIS ECONOMIAS.

DIRIGIRSE: Dirección de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra. Madrid.

En Zaragoza á los señores Mateos hermanos, Verónica, 21, segundo.

Se mandan gratis instrucciones detalladas á los que las pidan.